



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 11 de agosto de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 48866 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con los fondos destinados a las raciones de comedores escolares y copa de leche, arbitre las medidas necesarias para:

- a) efectuar las transferencias correspondientes a cada mes dentro del mismo, y no a mes o meses vencido/s;
- b) transferir los fondos a las cooperadoras escolares según dicta el Decreto 1505 del año 1975; y,
- c) garantizar la calidad alimentaria de las raciones tomando decisiones administrativas acordes al contexto inflacionario que transita la Provincia y el País”.

Salúdole muy atentamente.